



---

**UNIVERSIDAD DEL VALLE**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO**  
**ACTA No.007**

**Fecha:** Marzo 25 de 2010  
**Hora:** 2:30 de la Tarde  
**Lugar:** Salón del Consejo Académico, Sede San Fernando.

**ASISTENTES:**

**IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON**, Rector, quien preside.  
**HECTOR CADAVID RAMIREZ**, Vicerrector Académico  
**EDGAR VARELA BARRIOS**, Vicerrector Administrativo.  
**LUIS FERNANDO CASTRO**, Vicerrector de Bienestar Universitario  
**PATRICIA GUERRERO**, Vicerrectora de Investigaciones (E)  
**LILIANA ARIAS CASTILLO**, Decana de la Facultad de Salud.  
**CARLOS HUMBERTO ORTIZ QUEVEDO**, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.  
**AUGUSTO RODRIGUEZ OREJUELA**, Decano Facultad de Ciencias de la Administración.  
**DARIO HENAO RESTREPO**, Decano de la Facultad de Humanidades  
**CARLOS LOZANO**, en Representación del Decano de la Facultad de Ingeniería.  
**JAIME RICARDO CANTERA KINTZ**, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.  
**LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA**, Decano de la Facultad de Artes Integradas.  
**RENATO RAMÍREZ RODRIGUEZ**, Director del Instituto de Educación y Pedagogía  
**INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS**, Directora del Instituto de Psicología.  
**LUIS CARLOS CASTILLO GOMEZ**, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.  
**MARIO ALEJANDRO PEREZ**, Representante Profesoral.  
**ANTONIO JOSE ECHEVERRI PEREZ**, Representante Profesoral  
**JOHANA CAICEDO SINISTERRA**, Representante Estudiantil  
**GUSTAVO ADOLFO RIOS ABAD**, Representante Estudiantil  
**OSCAR LOPEZ PULECIO**, Secretario General

**EXCUSADOS:**

**JESÚS MARIA SÁNCHEZ ORDOÑEZ**, Director de Regionalización.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión y aprobación del siguiente Orden del Día:

- 1- **Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 004 y 005.**
- 2- **Informe de la Rectoría**
- 3- Informe de la Comisión de ajuste a la Resolución No.022 de 2001 del Consejo Superior.
- 4- **MEMORANDOS**
  - 4.1 Memorando Estímulos Académicos.
  - 4.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles.
5. **Proyectos de Resolución**
  - 5.1 Por la cual se extiende la Especialización en Pensamiento Político Contemporáneo a la Sede de Buenaventura.
  - 5.2 Por la cual se modifica el Currículo de la Especialización en Neurocirugía.
  - 5.3 Por la cual se modifica el Currículo Curricular de la Especialización en Oftalmología.
6. **Proposiciones y Varios**

**D E S A R R O L L O**

- 1- **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 004 y 005 DE 2010.**

Se aprueba con leves modificaciones.

- 2- **INFORME DE LA RECTORÍA**

- 2.1. El Señor Rector le da la bienvenida oficial al nuevo Vicerrector Académico profesor Héctor Cadavid y le expresa que cuenta para su trabajo con el apoyo del Consejo Académico. El profesor

Cadavid manifiesta que es un honor estar en el cargo de Vicerrector Académico y espera poder hacer parte del equipo de trabajo del Consejo, junto con los Decanos y los representantes de los estamentos.

- 2.2. El Señor Rector informa que entre el 20 y el 24 de marzo de 2010 asistió en Bolivia a la Reunión Ejecutiva de la AUIP. En la reunión se entregaron informes sobre las becas de movilidad, de las cuales la Universidad del Valle sólo ha solicitado ocho (8). Es necesario promocionar estas becas lo cual se hará a través de la Oficina de Relaciones Internacionales. Igualmente, se realizó la elección de una nueva Comisión Ejecutiva. La Universidad del Valle continúa en la Vicepresidencia Primera. Entregó la Presidencia de la AUIP y el nuevo Presidente es el Rector de la Universidad de Granada.
- 2.3. El Señor Rector informa que en el día de hoy hubo la reunión de pares para la renovación del Registro Calificado del programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas.
- 2.4. El Señor Rector informa que los días 17 y 18 de marzo se realizó el Consejo Nacional de Rectores de ASCUN en Medellín para avanzar en el análisis de la propuesta de la modificación de la Ley 30. Se dio por recibido el proyecto del Gobierno. Las Universidades no están de acuerdo en que los recursos se entreguen con indicadores, pues viola la autonomía universitaria. En el día de ayer miércoles 24 se realizó una nueva reunión en el SUE, cuyo informe será entregado por el Vicerrector Administrativo quien asistió en representación del Rector y quien presentará la fórmula a que se ha llegado sobre el proyecto que se presentará al Congreso, para la modificación de la parte financiera de la ley 30. El documento final será consultado con el Consejo de Rectores del SUE. El informe del Vicerrector es el siguiente:

El pasado miércoles 24 de Marzo, la Ministra de Educación Cecilia Vélez y el Pleno de Rectores del SUE llegaron a un acuerdo en torno al Proyecto de Ley que será presentado ante el Congreso el lunes 5 de Abril y que garantiza nuevos recursos para las Universidades Públicas Colombianas en el período 2011-2019 y que serán incorporados a la base presupuestal que estipula el Artículo 86 de la Ley 30.

El Acuerdo establece que en el 2011 se adicione el presupuesto en un 1% adicional al IPC, en el 2012 un 2% adicional al IPC y entre el 2013 y el 2019 un 3% adicional al IPC, cada año.

Cabe aclarar que estas adiciones son acumulativas, es decir, que aumentan año tras año la base presupuestal. El Ministerio de Educación calcula que el efecto acumulado de nuevos recursos será del orden de 2 billones 800 mil millones de pesos corrientes.

La distribución de estos recursos se definirá en el CESU y en acuerdo con los respectivos gobiernos en concordancia con los Planes de Desarrollo y con las opciones que asuma el SUE y cada una de las Universidades en el marco de la autonomía que les es propia. Estos nuevos recursos no se encuentran atados a la cobertura nueva, sino a un conjunto de factores que incluyen:

- a) Ampliación de cupos
- b) Formación de Personal Docente
- c) Innovación
- d) Investigación
- e) Bienestar Universitario
- f) Apoyo a programas Doctorales y de Maestría

Adicionalmente, la propuesta de reforma incluye Artículos para garantizar los aportes de la Gobernación y de los Municipios al financiamiento de la Educación Superior Pública.

También se establecen recursos acumulativos a la base presupuestal global del SUE para Programas Estratégicos de Investigación, cuyos procesos específicos de interrelación entre el Ministerio de Educación, Colciencias y las Universidades Públicas, serán objeto de una reglamentación posterior.

El Señor Rector añade que el Gobierno no se opone a que el Congreso defina para el año 2011 recursos adicionales a los establecidos en la propuesta y que los recursos no implican aumento de cobertura. Reitera que se trata de un acuerdo para estructurar un proyecto de ley que el Ejecutivo llevará al Congreso. La propuesta conciliada será enviada a los Consejeros una vez este disponible el texto final que se presentará al Congreso.

El Decano de la Facultad de Humanidades manifiesta que el proyecto genera expectativas en las universidades públicas, en las cuales ya se han hecho seminarios y hay documentos sobre el tema. Existe la preocupación de que los aumentos en la base y el acceso a las bolsas concursables se conviertan en una imposición de indicadores de evaluación para las universidades públicas. A ello se añade el anuncio de que se crearán 500 mil cupos adicionales y se impulsará la financiación de la demanda a través de ICETEX. Se trata de un asunto muy sensible y los documentos del seminario que se realizó sobre la financiación de la educación superior en distintos países, llevan a pensar que hay una

orientación hacia la financiación de la demanda. Como iniciativa de la Facultad de Humanidades se ha propuesto un seminario sobre el tema con participación de CORPUV, y de las diferentes unidades académicas cuyas conclusiones sirvan como elemento de negociación para los rectores.

La Representante Estudiantil manifiesta que es necesario que el estamento estudiantil conozca los documentos para tener elementos de discusión.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas manifiesta que parecería que la política oficial es tanto fortalecer la demanda por la vía de la financiación, como la oferta al aumentar los recursos a las universidades públicas. Añade que la propuesta compromete al Gobierno a hacer aportes nuevos a la educación superior.

El Señor Rector manifiesta que el acuerdo es resultado del trabajo que se ha venido haciendo desde hace tres años sobre las dificultades financieras de las universidades públicas, cuyos recursos no se han incrementado en términos reales en los últimos años. En el último año, se han tomado decisiones que incrementan los recursos para el año 2010, pero no en la medida que fue solicitado. Ahora se busca que el porcentaje inicialmente solicitado se logre en los próximos 3 años y luego sea permanente, de modo que se busque una solución al problema financiero sin tener que negociar cada año. Aclara que el incremento de cupos en la educación superior le corresponde principalmente al SENA. Añade que la Unidad de Acción Vallecaucana realizará un foro sobre educación superior con los candidatos a la presidencia.

- 2.5. El Representante Estudiantil se refiere a la carta enviada por el Rector al Gobernador, cuya copia fue enviada a los Consejeros, sobre las deudas de la Gobernación con la Universidad y pregunta cómo se afectan las finanzas de la Universidad por el no pago de esos dineros. El Señor Rector manifiesta que el Consejo Superior había autorizado a la administración a tomar las medidas jurídicas necesarias para obtener el pago de esos dineros, antes de la realización del acuerdo de pagos firmados en el 2009, que sólo se cumplió parcialmente. Se solicitará al Consejo Superior la ratificación de esas autorizaciones. La Representante Estudiantil pregunta por los aportes de la Alcaldía de Cali a la Universidad. El Señor Rector informa que el Alcalde ha manifestado que no existe obligación jurídica exigible de la Alcaldía para con la Universidad, y que por tal razón, a través de una firma o persona especializada adelantará el proceso de cobro correspondiente.

- 2.6. El Vicerrector Académico informa sobre la necesidad de revisar la oferta académica tradicional de la Universidad dado el cambio de calendario de los colegios oficiales de bachillerato. Existen 15.000 estudiantes de colegios oficiales concentrados en el calendario A y por tanto, habría que mover la oferta que ha estado concentrada en agosto, para enero. Existe una proyección que se planteó en el Comité de Currículo. El Comité de Currículo hará una propuesta al próximo Consejo Académico. Igualmente se traerá al próximo Consejo Académico la propuesta de alternativa de grado para posgrado. De otro lado, informa que la recepción de documentos para la convocatoria docente es hasta el 9 de abril e informa al Consejo el número de inscritos por Facultad. Del 19 al 23 de abril funcionarán las comisiones de selección de cada Facultad. Informa que recibió del Consejo Nacional de Acreditación la renovación de la acreditación de alta Calidad por 4 años del programa de Estadística y aprovecha para felicitar a los profesores y la Facultad por este logro. Finalmente, informa que hay plazo hasta el 30 de abril para las propuestas de distinciones académicas que se entregarán en junio, y que están en trámite los doctorados Honoris Causa en Psicología de Jean Vansinger y de ingeniería al profesor Justo Nieto. El Decano de la Facultad de Humanidades presenta al Consejo la propuesta de doctorado Honoris Causa en Literatura a Gustavo Alvarez Gardezabal. El Consejo autoriza que se adelante el trámite.
- 2.7. El Decano de la Facultad de Humanidades expresa su preocupación porque la reglamentación existente obliga a la acreditación de cada uno de los programas de las Sedes Regionales, pues en el caso de Trabajo Social hay 5 programas, y el programa está acreditado por 7 años. El Señor Rector manifiesta que la Universidad del Valle está acreditada en su conjunto puesto que es una sola, y lo mismo sucede con los programas. Se está discutiendo con el CNA el procedimiento a seguir en estos casos, para no tener que acreditar cada uno de los programas de las regionales. De otro lado, añade el Rector que está abierta la convocatoria de COLCIENCIAS para la medición de grupos de investigación. La Vicerrectoría de Investigaciones dará los apoyos que se requieran pero el trabajo debe hacerlo el director del grupo.

**3- INFORME DE LA COMISIÓN DE AJUSTE A LA RESOLUCIÓN No.022 DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR.**

El Decano de la Facultad de Humanidades informa que la Comisión se reunió hace 8 días con la asistencia del nuevo Vicerrector Académico. Informa que se acordó que el Vicerrector Académico, el Jefe de la Oficina de Planeación y el profesor Javier Olaya, conformen una comisión técnica para hacer una simulación más detallada de los efectos de la propuesta sobre la

asignación académica de los profesores. La Comisión definió el mes de abril para recibir todos los proyectos y reajustes por parte de Facultades e Institutos. Es importante darle prioridad a la elaboración del proyecto sobre criterios académicos. En el mes de mayo, la comisión concluiría su trabajo y entregaría sus resultados, tanto de las simulaciones como de la propuesta ajustada. Es necesario analizar además que implicaciones tienen la propuesta a que se llegue, con otros reglamentos de la Universidad. La Vicerrectoría Académica hará un diagnóstico sobre lo que eso implica. El 8 de abril se realizará una nueva reunión de la Comisión, y ésta programará un taller sobre los avances para finales del mes de abril o principios del mes de mayo.

#### **4- MEMORANDOS**

##### **4.1 Memorando Estímulos Académicos.**

Se aprueba bonificación mediante Resolución No.033 de marzo 25 de la fecha.

Conceder bonificación a la Profesora Asistente **MONICA GARCIA SOLARTE**, del Departamento de Administración y Organizaciones, como reconocimiento por participar en el proyecto “Formulación de los planes de Direccionamiento estratégico de los Centros de Investigación de Excelencia”, durante el período comprendido entre el 3 de noviembre y el 31 de diciembre de 2009. Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

Se aprueba modificaciones a Comisiones Mediante Resolución No.037 de la fecha.

Modificar la Comisión de Estudios del Profesor **HENRY CAICEDO ASPRILLA** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el sentido que durante el período comprendido entre el 22 de marzo y el 1 de septiembre de 2010, el profesor viajará a Cali, con el fin de realizar el desarrollo del trabajo de campo. El Profesor tendrá una dedicación al programa de estudios del 100%.

Adicionar la Comisión de Estudios del Profesor **ARIZALDO CARVAJAL BURBANO** de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades, en el sentido que la Universidad concederá apoyo de instalación hasta por 15 SMMLV por una sola vez, para terminar su tesis de Doctorado en Antropología en la Universidad Complutense de Madrid-España.

El Consejo Académico da por recibida la Comunicación de la Profesora María Eugenia Delgado Gallego del Instituto de Psicología, y agradece el acatamiento de la reglamentación vigente y su cumplimiento.

El Consejo Académico ratifica al Profesor Alfonso Rubio Hernández de la Facultad de Humanidades, la decisión en otorgarle hasta dos años como plazo límite para obtener de título de doctorado.

El Consejo Académico acuerda devolver el caso de la Profesora Maritza Rengifo Millán al Comité de Estímulos Académicos, para que se evalúe con la documentación completa, de la cual el Comité no tuvo conocimiento en su momento. No obstante el Consejo recomienda que si la profesora no puede cumplir con los requisitos establecidos en el literal e) del Artículo 11° de la Resolución No.031 de 2004 del Consejo Superior, la comisión no sea aprobada.

#### 4.2 **Memorando de Asuntos Estudiantiles.**

El Consejo Académico analiza el Recurso de Reposición del Estudiante Germán Torres, y decide enviarlo para apelación al Consejo Superior.

### 5. **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

#### 5.1 **Por la cual se extiende la Especialización en Pensamiento Político Contemporáneo a la Sede de Buenaventura.**

Se aprueba mediante Resolución No.034 de la Fecha.

#### 5.2 **Por la cual se modifica el Currículo de la Especialización en Neurocirugía.**

El proyecto es explicado por la Decana de la Facultad de Salud quien informa que el tema ha sido revisado cuidadosamente. Se aprueba mediante Resolución No.035 de la Fecha.

#### 5.3 **Por la cual se modifica el Currículo Curricular de la Especialización en Oftalmología.**

El proyecto es presentado por la Decana de Salud. Se aprueba mediante Resolución No.036 de la fecha.



## **6. PROPOSICIONES Y VARIOS**

El Representante Profesoral Antonio Echeverry manifiesta que el pasado 18 de febrero el Consejo Académico abordó el tema de la docencia destacada, cuyo problema radica en el sistema de evaluación. El 8 de marzo se volvió a plantear el asunto y se informó que había una consulta jurídica en trámite. Dado que el 1 de abril se cierra el proceso de otorgamiento de puntos, solicita que haya definición sobre la materia. De otro lado, a CORPUV le parece preocupante que la experiencia calificada no se haya otorgado este año porque hubo dificultades en la entrega de notas. La resolución 083 artículo 15, no habla de porcentajes y la reglamentación asigna un porcentaje arbitrario en la calificación de la docencia. Los dos aspectos mencionados se han aplicado criterios sobre una reglamentación inexistente.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, en su calidad de representante del Consejo Académico al CIARP, manifiesta que en el caso de las notas, para que haya cumplimiento de los profesores el criterio es que deben presentar el 100% de las notas. El CIARP ha sido cuidadoso y no ha actuado de mala fe. El señor Rector manifiesta que la reglamentación plantea si el profesor cumplió o no, si las actividades se realizaron o no, y así se ha venido haciendo en el pasado. El Representante Profesoral manifiesta que hay casos de profesores que cometieron errores y por desconocimiento de la norma dejaron notas abiertas y que en ninguna parte está establecido un porcentaje. De otra parte, el Representante Profesoral Mario Alejandro Pérez pregunta porque no se otorgan puntos a profesores en comisión de estudio. El Rector informa que las normas así lo establecen.

El Vicerrector Académico informa que ayer se aprobó en el CIARP el acta de la reunión anterior, donde se adjudican los puntos del primer semestre de 2009. El plazo para la adjudicación los puntos del segundo semestre del 2009 se vence el 1 de abril, y serán adjudicados según los criterios establecidos. Habría que acelerar el tema de una nueva propuesta para aplicarla a los puntos que corresponden al primer semestre del 2010. De otro lado, hará llegar una copia del concepto de la Oficina Jurídica que indica que a los profesores en comisión de estudio no se les reconoce experiencia calificada.

El Señor Rector manifiesta que hay que hacer una discusión sobre docencia destacada. Lo que se ha venido aplicando desde el año 2005 ha sido con conocimiento de la representación profesoral que asiste al CIARP. Solicita que el CIARP informe al Consejo Académico cómo ha venido trabajando. Cualquier

propuesta de reforma debe ser analizada con aplicación hacia el futuro.

El Consejo Acuerda que el CIARP realice una revisión del tema, de los criterios que ha venido utilizando y de los que podría utilizar en el futuro, para consideración del Consejo.

La Decana de la Facultad de Salud informa que mañana se realizará una casa abierta de la Facultad de Salud para los colegios de Cali. Entrega el boletín publicado por el programa de Tecnología de Atención Pre Hospitalaria, y solicita 20 minutos al Consejo Académico para presentar los resultados de la investigación realizada en los estudiantes de la Universidad sobre salud sexual y reproductiva, que son muy preocupantes. El Consejo acepta la solicitud. La Facultad ha abierto una consejería sobre el tema.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración solicita autorización para ejercer docencia a la Profesora VIVIAN KATHERINE SUAREZ HURTADO en el Departamento de Administración y Organizaciones

La Decana de la Facultad de Salud Solicita autorización para ejercer docencia a los siguientes Profesores:

CLAUDIA JULIANA GOMEZ, Escuela De Medicina-Sección Dermatología.

LUIS FERNANDO GUZMAN VINASCO, Escuela de Medicina Interna

MARIA FERNANDA ESCOBAR VIDARTE, Ginecología y Obstetricia.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía, felicita a los decanos que son presidentes de sus asociaciones gremiales a nivel nacional, que son los de Artes Integradas, Humanidades y Salud. Añade que se debe avanzar en el punto de actualización de la política curricular.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas entrega a los Consejeros un ejemplar de la revista Ciudad Vaga, editada por la Facultad. De otro lado informa que el próximo 24 de abril se graduarán los tres primeros licenciados en música dentro del programa de Colombia Creativa. La Ministra de Cultura ha solicitado asistir a la ceremonia de grado. El Consejo Acuerda que la Universidad le envíe una invitación formal.

El Decano de la Facultad de Humanidades informa que el martes pasado se reunió una comisión de la semana universitaria y se

aprobó el informe correspondiente al evento del 2009. Ya se está estructurando el proyecto de este año con el concurso de las Secretarías de Cultura y Educación de Cali. Argentina será el país invitado.

El Consejo designa al profesor Mario Alejandro Pérez como representante de los profesores al Comité de Comunicaciones.

La Directora del instituto de Psicología informa que se graduarán tres nuevos Doctores en el Instituto, entre ellos la primera doctora en Psicología en el país, quien ha recibido una carta de felicitación del Presidente de la república.

El Señor Rector informa que el Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá será inaugurado con una obra dirigida por el profesor de la Escuela de Teatro de la Universidad del Valle, Alejandro González, estreno que ha tenido una difusión nacional y es motivo de orgullo para nuestra institución.

Siendo las 6:00 se termina la reunión.

El Presidente,

**IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON**  
Rector

**OSCAR LOPEZ PULECIO**  
Secretario General